

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DE CALDAS**Certificado de Convalidación
de Tablas de Valoración Documental No. 02-2025****ALCALDIA DE ARANZAZU****EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DE CALDAS****CERTIFICA:**

Que la **ALCALDIA DE ARANZAZU**, solicitó al Consejo Departamental de Archivos, la evaluación y convalidación de las Tablas de Valoración Documental, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 y 2.8.2.1.9 del Decreto 1080 de 2015 Reglamentario del Sector Cultura y el Acuerdo no. 001 del 29 de febrero 2024 expedido por el Archivo General de la Nación.

Que la **ALCALDIA DE ARANZAZU**, radico ante la secretaría técnica del Consejo Departamental de Archivos para evaluación las Tablas de Valoración Documental el día 27 de diciembre 2023.

Que el Consejo Departamental de Archivos de Caldas devolvió el instrumento archivístico para realizar ajustes el día 26 de febrero 2024.

Se realizó mesa técnica el día 11 de febrero de 2025 para revisar los ajustes realizados.

Que el 29 de julio 2025, se otorgó informe técnico de evaluación concluyéndose que dicho instrumento archivístico no precisaba ajustes y podía ser presentado ante la plenaria del Consejo Departamental de Archivos para sustentación.

Que las Tablas de Valoración Documental de la **ALCALDIA DE ARANZAZU** fueron sustentadas ante el Consejo Departamental de Archivos, en sesión del 9 de septiembre del 2025.

Los consejeros presentes en esta instancia pidieron realizar ajustes que ameritaban corrección por parte de la entidad.

Una vez presentados fueron nuevamente revisados por el comité evaluador quienes determinaron que se les podía otorgar su respectiva convalidación

Por lo antes determinado, se expide el presente Certificado de Convalidación de las Tablas de Valoración Documental a la **ALCALDIA DE ARANZAZU** Se insta a la entidad a la aplicación del instrumento archivístico y a la publicación en su página web.

La presente certificación de convalidación no compromete, ni vincula a la Gobernación de Caldas en las acciones que emprenda la **ALCALDIA DE ARANZAZU** en la implementación de las Tablas de Valoración Documental o cambios normativos que impliquen actualizaciones, incorporación de nuevas agrupaciones documentales, directrices normativas o procedimentales impartidos por el Archivo General de la Nación.

En Constancia se firma en Manizales - Caldas a los seis (06) día del mes de octubre de 2025.



RICARDO URIBE GÓMEZ
Delegado de las Instituciones
de Educación Superior



MARÍA CLEMENCIA RIVERA CRUZ
secretaria técnica del CDA



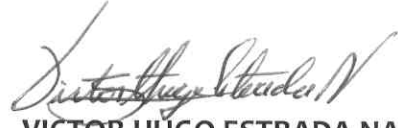
JUAN ESTEBAN CONGOTE R.
Representante de los Archivistas.



ALEXANDRA JIMÉNEZ SALAZAR
Delegada Archivos Privados



JUAN CAMILO BETANCUR
Enlace Oficina de Control Interno



VICTOR HUGO ESTRADA NARVÁEZ
Enlace Secretaría de Cultura



MAURICIO VALENCIA
Enlace Unidad de Sistemas



LUIS FERNANDO SANCHEZ J.
Representante de la Academia
Caldense de Historia